

REDACCION Y ADMINISTRACION
Rambla de San Juan 46.
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la region... 2 Ptas. al mes
Fuera de la... 2 50
Numero su... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

La cuestión de las propinas

No es tema nuevo el que ahora se ventila en la Prensa; de muy antiguo ha sido objeto de deliberación a causa de los diversos incidentes a que ha dado lugar el régimen de propinas en los establecimientos públicos, muy diverso según las circunstancias.

Recientemente ha suscitado otra vez la cuestión el acuerdo tomado por el Comité paritario de hoteleros en Madrid y el propósito anunciado por el presidente de la Asociación de hoteleros de Cataluña acerca las propinas.

Patronos y obreros se muestran conformes en la supresión de las propinas. Si atendemos a un factor tercero, que es el público, no necesita ser consultado para saber su conformidad, que no ha dejado de manifestarse en casi todos los sectores de la Prensa.

No obstante dicha unanimidad, ha sido grande el revuelo producido esta vez, y es que propiamente no tratan los primeros de suprimir las propinas, sino de sustituirlas. Es en esto último con lo que se conforma el público, por razones también de dignidad, que aquellos alegan.

Constituyéndose los hoteleros en defensores de la dignidad de sus obreros, dicen que para éstos resulta denigrante el aceptar de los clientes un donativo voluntario, como quien recibe una limosna; en cambio no es deshonroso, según ellos, recibir el mismo donativo exigiendo sea obligatorio de parte de quien lo da, pues entonces ya reviste el carácter de justicia.

Este singular razonamiento nos recuerda el caso de aquel mendigo de la calle que exigía a los transeúntes le entregaran donativos, no como limosna, sino por ser de justicia que él debía también vivir. Quizá la comparación resulta todavía deficiente, por cuanto el personal de servicio en los hoteles tiene ya asignado su jornal, independientemente de las propinas que, voluntarias u obligatorias, no pueden formar parte de los salarios, que han de ser fijos, mientras que aquellas son variables constantemente.

Esta última razón hace inverosímil la especie que se ha lanzado estos días, de que ese cambio en el régimen de propinas sea nada más que un simple pretexto de momento para elevar los jornales de los obreros, sin que los patronos tengan que mermar para ello sus ingresos, volviendo más tarde a aceptarse las propinas y aguardar algún tiempo más o menos lejano para plantear de nuevo la cuestión de la dignidad de los obreros, otra vez el aumento, y así sucesivamente.

Adúcese luego los motivos de estímulo que lleva consigo el actual régimen de propinas; los patronos han dicho que no hay tal estímulo, sino

más bien soborno. En esto ya no velan tanto como antes por la dignidad de su personal de servicio, al que suponen capaz de dejarse corromper por una dádiva de mayor o menor consideración.

Sin entrar en el examen de esto último, hemos de decir que tales motivos no rezan para todos los clientes, al menos para aquellos que por primera vez o simplemente de paso se hallan en dichos establecimientos. Y juzgamos que los problemas que afectan al público deben plantearse y resolverse con carácter de generalidad.

No se crea con lo dicho, que nos constituimos acérrimos defensores de las propinas; quizá en el fondo de esta cuestión convengamos con los patronos, es decir, que deben suprimirse. Nuestra disconformidad estriba en las razones que aducen como acabamos de demostrar, y en el sustitutivo que proponen, cual es la conversión del donativo voluntario en obligatorio, tasándolo además con el diez por ciento de las facturas.

Ello representa una doble imposición para para el público; pero como a éste no se le ha tenido en cuenta para nada en el asunto, — ¡y eso que patronos y obreros dependen de él! —, es un factor que tampoco ha pesado nada en la balanza de sus deliberaciones. No se extrañe por ello la aceptación pública que le han merecido en esta ocasión el acuerdo de los hoteleros en Madrid y el propósito de los de Barcelona. En otros tiempos en que el papel «público» tenía algún valor, habría bastado para desacreditar y quizá algo más que el simple descrédito, para algo más que el simple descrédito a ciertos Comités...

Y para que no se diga que solo servimos para criticar, sin dar una solución, ahí va una idea por si se dignan aceptarla los señores patronos, para su estudio y consideración.

Suprimidas las propinas, ¿cuál puede ser su sustitutivo noble, decoroso y digno para los obreros, que a su vez reunirá las condiciones de estímulo para el servicio general, que hoy deploran los patronos por causa del actual régimen? Sencillamente, creemos que sería un medio aptísimo el hacer participantes a los obreros del beneficio de los patronos, aparte el salario ordinario que les corresponde.

Claro que en esta hipótesis se prescindiría en absoluto de los clientes o del público; pero precisamente quedan los patronos, con más libertad, y sobre todo con más dignidad, sin que nadie puede entonces protestar de sus resoluciones.

NOBERTO ARBORIT

Se aconseja a los emigrantes españoles lleven el contrato del trabajo

París.—El ministerio de Negocios extranjeros ha dirigido una circular a los consules de Francia en el extranjero para que nuevamente llamen la atención a los que emigren a Francia sobre la necesidad de llevar consigo la documentación exigida por la ley.

Según esa circular, los extranjeros que entren en Francia para ejercer una profesión mediante salario, deben presentar en la frontera francesa un contrato de trabajo regularmente visado por los servicios competentes del ministerio del Trabajo o de la Agricultura, según los casos, y un certificado de un médico autorizado por las autoridades francesas.

Cierto número de extranjeros, para escapar a esas formalidades, se abstienen de declarar, al llegar a la frontera, su intención de buscar trabajo. Cuando han entrado tratan de buscar trabajo y solicitan entonces la documentación que regularice su situación.

Esta manera de proceder es completamente irregular y expone a los extranjeros a los siguientes inconvenientes:

1.ª Imposibilidad de encontrar trabajo antes de regularizar su situación, bajo pena de sanciones contra él y la empresa que le de trabajo. Este período de paro forzoso ha de durar tanto tiempo como dure la instrucción de su demanda de regularización.

2.ª Se expone también al fracaso de su demanda de regularización a consecuencia de la severidad particular que rige en esa clase de demandas y por consiguiente se expone a ver rechazada su demanda y a ser expulsado.

Han sido dadas las instrucciones oportunas para que las demandas de entrada y trabajo, presentadas regularmente antes de entrar en Francia, o sea acompañadas de un certificado sanitario sean instruidas y resueltas rápidamente.

Interesa, pues, a los obreros extranjeros conformarse a las disposiciones reglamentarias y no entrar en Francia sin la autorización previa de las autoridades competentes.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA

CENSURA

Concurso Musical

Organizado por la Compañía del Funicular Aéreo de Montserrat a San Jerónimo, S. A., para la composición de una «Salve Regina».

La Compañía Funicular Aéreo de Montserrat a San Jerónimo, domiciliada en Barcelona, calle Vergara, número 6, principal, abre un concurso público entre músicos compositores nacionales para premiar la mejor «Salve Regina» para coro y órgano, que deberá ejecutarse por primera vez el día de la inauguración de dicho ferrocarril aéreo, cuya partitura original, después de solemnemente ofrecida al Real Monasterio de Montserrat, quedará propiedad del mismo.

BASES DEL CONCURSO

a) La composición sobre la «Salve Regina» será a cuatro voces mixtas (tiple, contralto, tenor y bajo) y acompañamiento obligado de órgano; seguida, o sea sobre el texto entero, no sobre los versos alternados con el canto gregoriano, como en la llamada «Montserratina».

b) Se procurará en dicha composición que, dentro del género netamente religioso, traduciendo fielmente los sentimientos del texto, tengan un efecto externo de grandiosidad, apto para ser destinada a solemnidades, como, por ejemplo, la recepción en la Basílica de grandes personajes (en cuyo caso la «Salve» tiene en este Santuario el lugar del acostumbrado «Te Deum»), la celebración de un acto ostentoso de una colectividad, etc.

c) La duración de la «Salve» no será menor de cinco minutos ni excederá los doce.

d) La partitura ha de ser completamente inédita y dejará de ser propiedad del autor que resulte premiado.

e) El plazo de admisión de las composiciones finalizará el 31 de diciembre del corriente año.

f) Las obras, que no deberán ser escritas por mano del autor, llevarán un lema y se enviarán con el encabezamiento siguiente: «Concurso «Salve Regina» inauguración del Aéreo a San Jerónimo de Montserrat», al Monasterio de Montserrat, o a las oficinas del «Aéreo» a San Jerónimo de Montserrat en Barcelona.

g) El autor premiado, para acreditar su derecho, enviará, una vez publicado el derecho, los primeros compases de la composición premiada, junto con su nombre y dirección.

PREMIO

Se adjudicará un premio de 500 pesetas a la mejor composición. Si alguna otra composición lo mereciere, se pondrá a juicio del jurado conceder un premio extraordinario.

Un jurado compuesto por los maestros: P. Dom Anselmo Ferrer, maestro de capilla y escolanía de Montserrat, don Luis Millet, don J. Lamotte de Grignon, don J. Cunellas Ribó y don Vicente M.ª de Gibert, juzgará el mérito de las composiciones recibidas, actuando como secretario don Manuel Ribó.

Barcelona 1.ª de Noviembre de 1928.

Colón no era gallego

Una comisión de académicos nombrada por la Academia de la Historia, para estudiar los documentos aducidos por el señor García de la Riega en favor de sus tesis de que Colón era gallego, ha emitido informe declarando que los documentos referidos fueron corregidos y enmendados con posterioridad a la primitiva redacción.

La Academia, por lo tanto, no entra en el examen del fondo del asunto, y nada afirma de si el descubridor del Nuevo Mundo era o no gallego, genovés, extremeño, catalán, etc.

El estudio que nos fué encomendado ha manifestado don Julio Pujol, se limitaba al examen paleográfico de la parte principal de la documentación de que se sirvió el señor García de la Riega para fundamentar su tesis.

Los documentos fueron traídos a Madrid por encargo del obispo de la diócesis para un estudio particular, y

con este motivo fueron ofrecidos para examen a la Academia.

Esta ya conoció el asunto debidamente por el informe del señor Oviedo de la Academia Gallega, desfavorable a la autoridad de los documentos.

En efecto, en los pasajes en que se basa el señor García de la Riega, aparecen los nombres propios con tachaduras y señales de haber borrado palabras, con ácidos, respaduras, etc. A veces se llega a conocer la palabra substituída. Además, no se ha efectuado la reforma con mucho esmero, pues se ha utilizado tinta de la que se usa modernamente y que tiene coloración distinta de la de los documentos.

Todo ello sirve de base para afirmar que las enmiendas se han efectuado después del segundo tercio del siglo XIX.

El nombre del almirante, aun del modo indicado, no aparece más que una vez al señalar en una escritura los límites de una finca, y aun el mismo señor García de la Riega lo coloca en forma interrogativa, por lo confuso que está el nombre.

Las demás citas no se refieren al almirante, pero sirven de base para los razonamientos del citado señor García de la Riega. Entre ellas figura la de Fonterosa, considerada por el argumentante de la tesis gallega como el apellido de la madre de Colón, que al italianizarse se transformó en Fontana Rosa.

De todos los nombres de personas, ha hecho ampliaciones fotográficas el laboratorio de ingenieros militares para estudiarlas y del texto se hará un tomo que la Academia se encargará de editar.

El trabajo se editará en el «Boletín» de la misma corporación.

Las multas a plazos

En la reforma del Código penal hay un artículo que ha pasado inadvertido para los comentadores de dicha reforma. Es el que se refiere a las multas impuestas por las autoridades como de castigo de delitos.

El nuevo Código se siente magnánimo y generoso con esta clase de delinquentes. En vez de cobrar de una vez la cantidad íntegra de la multa, como ha venido haciéndose hasta ahora, autoriza que en determinados casos se satisfaga en plazos, como la venta de muchos artículos domésticos y como los automóviles. Pero el Código, más humano que los comerciantes, no recargará la multa por el hecho de ser abonada en plazos; no dirá, por ejemplo: por embriaguez y escándalo en la vía pública, cincuenta pesetas de multa al contado; a plazos, sesenta y cinco. No; el Código no quiere enriquecerse a cuenta de los borrachos de los sábados; lo que hace es dar facilidades para el pago, y en muchas familias será bien acogida la reforma.

Claro es que el sistema de plazos no rige para las personas que pueden satisfacer las multas en su totalidad, sino para las gentes de condición económica modesta, a quienes la multa desnivela considerable y dolorosamente el presupuesto casero. Así no se dará el triste caso de que una mujer, por la mala cabeza de su marido, tenga que gastar el jornal de la semana en papel de multas, quedándose sin dinero para poner el cocido. En cambio, será frecuente que en el presupuesto casero figure, junto al plazo semanal de la máquina de coser, el de la multa.

El Código se humaniza; comprende las muchas necesidades de la vida moderna; sabe que hay muchos ciudadanos que no pueden vivir si no arman algún alboroto de vez en cuando, si no se pelean con los guardias o no riñen en la taberna; como hay vecinas que no pueden convivir sin regañar o sin incurrir en las iras de las Ordenanzas.

Esta reforma está inspirada en el mismo sentimiento que inspiró aquella disposición gubernativa de Londres, por la cual los que incurrían en pena de encierro quincenal por embriaguez u otro delito, se les hace abonar esos días, también a plazos, constituyéndose

en prisión los domingos, con objeto de que el resto de la semana puedan asistir al trabajo.

Indudablemente, la vida se mejora en lo que precisamente más necesita; en sentido moral. Ahora da gusto alborotar o emborracharse los sábados, lo mismo aquí que en Londres; si allí la pena es sólo de encierro dominical, que es el día más aburrido de la semana, aquí, en España, las facilidades para el pago hace que una multa se pueda abonar con tanta comodidad como un reloj, una escopeta, un gramófono o una bicicleta, con la ventaja de que no hay que pagar el doble de su valor, como ocurre en los artículos que venden los comerciantes a plazos.

Opino que este mismo sistema debería adoptarse en la expención de cédulas personales. Antes no importaba pagarlas al contado; pero ahora, que son tan caras, es preciso ahorrar para poder reunir sumas tan fabulosas.

Las cédulas a plazos mensuales sería una innovación bien recibida, especialmente por esos rentistas y capitalistas que las pagan de setenta y cinco céntimos o de peseta.

T. Mendive.

Por los soldados fallecidos en la plaza

La afluencia de personas al Campo Santo fué ayer tanto mayor que otros años, debido, seguramente, a que el día de anteaer, lluvioso y un tanto frío, hizo traer a gran parte del vecindario.

Ayer tarde se rezó el Responso ante la tumba de los soldados fallecidos de la guarnición.

Atendiendo a la invitación del gobernador militar, general don Juan Gimeno Acosta, han asistido a dicho acto el gobernador eclesiástico M. I. doctor Sensada, el gobernador civil señor Lassaletta con sus hijas Eulalia y Ana, el vicario general M. I. doctor Borrás, el presidente de la Audiencia señor Vives y magistrado señor Cobián, el alcalde señor Segura con el concejal señor Gómez Monche, el presidente de la Diputación don Manuel de Orovio, el general de brigada don Eduardo García Fuentes, el comandante de Marina don Jacobo Gezer, el coronel de Luchana señor Lagunilla, con jefes y oficiales de su regimiento, el teniente coronel de Almansa don José Batlle con jefes y oficiales de dicho regimiento, comisiones de los cuerpos de Sanidad, Administración, guardia civil, carabineros, el ingeniero de las Obras del puerto señor Membrillera, ingenieros fábrica de tabacos señores Tulla y Cuevas, el vicepresidente de la Cruz Roja señor Bosch, presidente de la Asociación de la Prensa y otras distinguidas personas.

Oficio el cura Rdo. Montañés, quien rezó las preces de ritual y la capilla de canto del maestro Gols, acompañada por una selección de la banda de música de Luchana, entonó el Responso.

El capellán de Almansa, Rdo. Santiago Gallego, pronunció un discurso glorioso los conceptos de Religión y Patria o sea «Fe en Dios y amor a la bandera española».

Si el tiempo y el espacio nos lo permitieran, haríamos una detallada descripción de la bellísima perspectiva que se ofreció ante nosotros al contemplar aquel trozo de tierra sagrada convertida en hermosísimo tapiz por obra y gracia del cuerpo de ingenieros y con las flores donadas por los señores y entidades siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador Civil; Excelentísimo Sr. Gobernador Militar e hija; Señora del Delegado de Hacienda; Señora doña Marina Arnabat de Gramunt; Ilm. Sr. Comandante de Marina; Sra. doña María de los Angeles Foguet de Barado; Sr. don Manuel de Orovio y Señora; Sr. don Francisco G. de Membrillera; Sr. A. Quintana; Señor don Juan García Navarro y Ferrer y señora; Sra. doña Pepita Vernich de Solano; Sra. doña Teresa Matutano de M. Romo; Sr. don J. S. Primatasta,

BIBLIOTECA

propietario Hotel París; Sra. doña Joaquina y María Maxip.

Señor don Juan Barbens y señora; Señor Director de la Casa provincial de Beneficencia; señora doña Josefa Pérez Solsona; señora doña Paquita Mas Borrás; señora Directora y Profesoras Escuela Normal de Maestras; señor don Andrés Segura Donato, Alcalde de esta ciudad; señores jefes y oficiales del Regimiento de Infantería Almansa número 18; señores jefes y oficiales del Regimiento de Infantería Luchana número 28; señora doña Dolores Palet de Xirinachs; señora doña Carmen y Dolores Cabré; señora doña Josefina Güell, Viuda de Boxó.

Señora doña Dolores Lindeman, Viuda de Cobos; señor don José Salgado López y familia; señora doña Pilar Moraleda de Fernández; señor don Antonio Basseda Rovira; señora doña Teresa Reyes de Ferrer; señora doña Dolores Balseells, viuda de Chacón; señora doña Anita Boada, viuda de Borrás; señor don José Tulla, Director de la Fábrica de Tabacos; señora doña Josefa Caballé Pubill; señor don José M.ª Plana Batalla; señor don Juan Casas, fabricante de Valls.

Varias señoras han entregado las flores no dando sus nombres.

En nombre de la guarnición, damos las más expresivas gracias a cuantas personas han contribuido para el adorno de la tumba de los soldados fallecidos en esta plaza.

Boletín Oficial

Notificación del Negociado de Minas de la Subdelegación de Hacienda de Reus para que hagan efectivo el canon de superficie correspondiente antes de 1.º de Enero de 1929 los concesionarios de minas cuya relación se cita.

La alcaldía de Ascó anuncia la elección de Vocales de la Comisión evaluatoria; la de Pira da cuenta de la designación de los Vocales natos.

Anuncian el reparto de contribuciones las alcaldías de Batea, Mora de Ebro, Montbrío de la Marca, Benisanet y Senant.

Tienen expuesta la lista cobratoria Salomó, Pira y Maslloréns.

Las alcaldías de Ampolla y Vimbodí tienen expuesta la matrícula industrial.

La de Perelló da cuenta de una instancia de autorización para instalar un electro motor de 7 1/2 HP.

Exponen el Padrón de vehículos las alcaldías de Rourell y Uldemolins.

Anuncian la exposición del proyecto de presupuestos las de Riudoms y Pira.

La Junta central de Acción Católica de Roma se ha ocupado del próximo jubileo sacerdotal de Pío XI, acordando que los festejos para conmemorarle den comienzo el día 20 del próximo Diciembre, con la inauguración del nuevo Seminario Lombardo, construido en la citada capital a expensas del Papa.

El año jubilar se cerrará el día 21 de Diciembre de 1929, aniversario de la consagración sacerdotal del Pontífice.

Ha regresado a Roma, el embajador de España en el Vaticano, marqués de Magaz.

DE SOCIEDAD

Han salido para Castellón las distinguidas señoritas Concepción y Agustina Conillera, las cuales permanecerán unos días en dicha ciudad con su tío el sabio catedrático de Filosofía del Instituto Nacional, doctor don José M.ª Conillera.

Sale para Madrid, en donde fijará su nueva residencia, doña Eufemia García, viuda de Serrano, acompañada de su bella hija Maruja.

MUNICIPALES

Orden del día para la sesión del lunes próximo:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.ª Registro de los «Boletines Oficiales».
- 3.ª Dictamen de la Delegación de Gobernación, proponiendo se adquirieran dos máquinas de escribir.
- 4.ª Dictámenes de la Delegación de Higiene: 1.ª Aprobando cuentas. 2.ª Proponiendo se incluya en los medicamentos que suministra la Beneficencia Municipal los productos «Natel» y «Nataina».
- 5.ª Expediente de exención de su base o concurso del contrato sobre las aguas.

LOCALES

Cumplimentando el acuerdo tomado en su última sesión plenaria, la Cámara Oficial de Comercio de esta plaza ha dirigido a la Alcaldía la siguiente comunicación:

Ilmo. señor:

Esta Cámara en sesión Plenaria celebrada el día 31 de Octubre último, acordó sugerir respetuosamente a V. S. en relación con los propósitos de realizar importantes obras de embellecimiento de la ciudad que se atribuyen al excelentísimo Ayuntamiento, la conveniencia de someter a consulta de las corporaciones y entidades locales, los proyectos correspondientes a las obras que se traten de llevar a la práctica y de obtener sobre los mismos, el asesoramiento de técnicos especializados en la materia, al objeto de que trabajos de tan decisiva importancia, de tan especial significación y responsabilidad, se lleven a cabo con las máximas garantías de acierto.

En gracia a la finalidad patriótica que se persigue, espera esta Cámara que su afectuosa sugerencia será acogida favorablemente por la Corporación de su digna presidencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Tarragona, 2 de Noviembre 1928. — El presidente, José Boada. — El secretario, J. Gil Vernet.

Muy ilustre señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento. — Ciudad.

Mañana, octava de la fiesta de Cristo-Rey y con ocasión de ser solemnemente bendecida la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el Monumento levantado en el jardín del Colegio del Sagrado Corazón, dirigido por las Religiosas Carmelitas de la Caridad, se celebrarán en la iglesia de éste, los cultos que se detallan en la sección correspondiente.

«MOSTINA»

Zumo de uvas concentrado

Atendiendo las indicaciones que han formulado algunos industriales pelagueros, respecto a la constitución de los Comités paritarios cuya elección estaba convocada para las 11 de la mañana, del próximo domingo, la Alcaldía ha tenido a bien disponer que dicha votación se verifique en la tarde de dicho día y horas de las 4 para la elección de los vocales obreros y las 4 y media los patronos.

J. COLINO Garganta, nariz y oído Rambla San Juan, 68, pral.

Esta Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. Miguel Gomicia Gil	12.281,67
» Juan Costa Llobera	4.500,00
D.ª Carmen Baldrich Folch	1.480,50
D. Ricardo Roca Salvadó	1.220,73
» Segundo Ejarque G.	872,92
» Juan de F. Montañés	478,02
» Samuel B. de Saez	246,75
» Luis García Velasco	241,25
» Severiano Toron Maestro	53,30
Sr. Depositario pagador	30.000,00

El mejor y más económico desayuno y postre es el

PAN DULCE AMERICANO FORN DEL CISNE

Nos comunica «Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.», que al objeto de poder atender a peligrosos trabajos de ampliación que se están llevando a cabo en la Central de esta ciudad, mañana, domingo y durante una hora aproximadamente, dentro el espacio de tiempo de seis a ocho de la mañana, no habrá corriente eléctrica en las líneas generales de distribución en esta ciudad.

MOSTINA

bebida alimento de los niños ...

Según nos comunican, el Gremio de panaderos ha determinado que en todas las panaderías de esta capital hagan pan tierno el domingo y no el lunes; en este día solamente se elaborará de clase llamada de Viena.

A. Artal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.ª

Las fuerzas de los cuerpos de infantería de la guarnición han empezado a vestir hoy la guerrera de lana kaki o la de paño azul.

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas



Toda madre debe saber que daña a los lactantes tomar otro alimento que la leche materna.

Pero si esa leche nace de un organismo débil, es necesario enriquecerla y esto se logra fácilmente con el JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

El uso de este poderoso tónico evitará a la madre los marcos y la debilidad y al ponerla en condiciones de un mayor alimento, aumentará el valor nutritivo de la leche y transmitirá al niño que cria la vitalidad necesaria para su desarrollo.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

A. Segú Parés
CORREDOR DE FINCAS
Compra - Venta - Administración
Méndez Núñez, 21, Bajos
Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7

Entre el elemento sardanístico de nuestra ciudad corre el rumor de que el «Foment de la Sardana L'Harmonia», se trasladará en breve a un nuevo local, más amplio y de mejores condiciones que el actual.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

Ayer tarde, procedente de Marsella, fundó en nuestro puerto el trasatlántico francés «Ipanema», que conduce gran número de emigrantes para Buenos Aires, muchos de los cuales desembarcaron ayer mañana, recorriendo las calles de la ciudad.

MOSTINA

En las comidas y a todas horas

A. Mateu Ferrer
MEDICO ESPECIALISTA
Garganta, nariz y oído
Visita: de 10 a 1.
Rambla de San Juan, 41, entre-suelo 1.ª

SA COCA
SILLAS para mesas y camas, gutapercha, bañileums, Cepillos de dientes, Especialidad en artículos de baño. — Conde de Rius, 7.

AUTOS DE ALQUILER de José Escurriola
PARADA LIBRE
Rambla de San Carlos
DOMICILIO:
Rambla San Carlos, 29, bajos
Teléfono 137 TARRAGONA

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA
Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado
Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3
Sucursal de Tarragona
Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515
Agencia. «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27, Telét. 159

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.— Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso	3	%	anual
Id. a seis meses plazo	4	%	>
Id. a un año plazo	4 1/2	%	>

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS
Tortosa - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: Ptas. 50.000.000 RESERVAS: Ptas. 37.000.000

166 Sucursales y Agencias

SUCURSAL EN TARRAGONA
Méndez Núñez, 12 y Armañá, 7

BANCA ∞ BOLSA ∞ GIROS
VALORES ∞ CUPONES
CUENTAS CORRIENTES ∞ CAJA DE AHORROS

La CAJA DE AHORROS del BANCO DE VIZCAYA abona intereses a razón del tres y medio por ciento anual. Las libretas especiales de Imposición a un año devengan intereses al cuatro y medio por ciento. A seis meses, el cuatro por ciento anual.

En cuenta corriente a la vista abonamos el dos y medio por ciento anual.

Pagamos los cupones vencimiento corriente

¿Ha observado Vd. el corte de nuestros trajes?

Hemos llevado su perfección a grado máximo. En nuestros trajes y abrigos ni un solo detalle motiva reparos.

Por eso es fácil observar en ellos un "chic", especial tan nuestro como la fama que hemos adquirido de **Sastrería fina.**

En cuanto a precios, la presente oferta tiene más elocuencia que palabras; trajes y abrigos sobre medida en géneros de gusto de gran novedad, corte moderno, a **100 pesetas.**

CASA RIBERA

San Agustín, 7 :: Tarragona

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

Durante el pasado mes de Septiembre han visitado las obras y tesoros arqueológicos de la Fábrica de tabacos Fen construcción de esta ciudad 567 personas.

¿Desea usted adquirir todo lo necesario para baño?

LA CASA MABÉ es la más surtida y económica

Para el domingo, 4 del corriente mes, en el teatro de «Acción Popular Católica (Patronato), a cargo de la sección cómica-dramática de la entidad, se pondrá en escena a las cinco y media de la tarde el sentimental drama en tres actos y en verso, obra del insigne escritor J. Manubens Vidal: «Dos fills» y el chistoso juguete en un acto «El setè no furtarás».

Para encargo de localidades dirigirse de once a una en el mismo local.

LOS MEJORES LENTES
LOS ENCONTRARÁ Vd. EN LA CASA
ÓPTICA GARCIA
RAMBLA DE SAN JUAN 52
TARRAGONA

CONTRIBUCIONES

Los recibos de la Contribución e impuestos del Estado y los de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, desde el día 1.º de los corrientes se están cobrando en las oficinas de la Recaudación, Rambla de San Juan, número 1, entresuelo. A los señores contribuyentes se les replica que al ir a pagar sus recibos presenten el del trimestre anterior para mayor facilidad en el pronto despacho.

Las horas de cobranza son por la mañana de 8 a 12 y por la tarde de 4 a 6.

REGIONALES

Se ha publicado el programa oficial de las fiestas del Santo Cristo, que se celebrarán los días 8, 9, 10 y 11 del actual en Balaguer.

El día 9, por la mañana, en la iglesia del Santuario, se cantará la misa, a toda orquesta «Pontificalis», del maestro Perossi, celebrando de Pontifical el obispo de Urgel y Príncipe de los Valles de Andorra, doctor don Justino Guitart, corriendo el panegírico a cargo del obispo de Lérida, doctor don Manuel Iruirita.

Dicen de Vilabella que ha despertado gran entusiasmo la solemnidad religiosa que se celebrará mañana domingo, día 4 de Noviembre, con motivo de la bendición de la bandera para la Liga de los Ejercicios parroquiales, fundada por el padre Vallet. Será apadrinada por don Juan Roca y la respetable señora doña Josefina Martínez.

En la asamblea de la tarde del mismo día harán uso de la palabra reputados oradores, enalteciendo la obra de los ejercicios parroquiales.

El alcalde de Aiguamurcia solicita creación de Escuelas en los barrios de las Ordas y Poblas.

El maestro de Prat de Compte remite 10 pesetas para un billete de las mutualidades de Africa.

El director de la Normal remite relación de los alumnos que han solicitado prácticas.

El alcalde de Vall remite expediente autorización para trasladar escuelas de niños.

El maestro de Creixell solicita autorización para dar clases particulares.

Doña Maximina Artero solicita premio de la Mutualidad.

El maestro de Montroig remite catálogo de la biblioteca mandada por la Superioridad.

En Palafrugell ha fallecido una anciana de 99 años cumplidos, y sólo le faltaban 17 días para cumplir los cien años.

Hállase animadísimo el mercado de arroces de nuestra zona, siendo muy solicitados por su calidad inmejorable, cotizándose a 33 pesetas con cáscara, los cien quilos, con tendencia al alza.

A Barcelona regresó de Madrid el rector de la Universidad, doctor don Eusebio Díaz, quien viene muy bien impresionado sobre la solución de los diversos asuntos que trató con el ministro de Instrucción.

Para aplicación de las diversas disposiciones referentes a los nuevos planes de enseñanza y la resolución de algunos asuntos de orden interior, el señor Callejo ha concedido amplias facultades al rector.

GENERALES

Comunican de Bruselas que la Sociedad nacional de ferrocarriles belgas ha tomado el acuerdo de establecer una tarifa internacional para vagones completos a pequeña velocidad, de limones, naranjas y mandarinas, desde las estaciones fronterizas de España, hasta Bélgica y Holanda.

En Oviedo cincuenta estudiantes católicos han celebrado retiro espiritual en el Seminario, para asistir a la Asamblea de estudiantes católicos.

Con este objeto llegaron representaciones de Barcelona, Zaragoza, Valladolid y otros puntos.

La junta suprema de la asamblea, antes de constituirse, examinó credencial de los delegados.

En el salón de actos de la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid y bajo la presidencia del Inspector jefe de la provincia de Madrid, doctor Carrillo, se ha celebrado el acto de apertura de la Asamblea del Magisterio.

En la primera sesión dió una conferencia don Fermín Palou, delegado de la provincia de Lérida.

Se reunirá en el ministerio de Estado, con el jefe del Gobierno, el comasario regio de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, señor Cruz Conde, y los representantes diplomáticos de los países americanos que tienen pabellones en el mencionado certamen. En esta reunión se tratará de la organización de las fiestas que han de constituir la semana de cada país americano en la Exposición.

También se tratará de cuanto hace referencia a la instalación del pabellón de Prensa Ibero-americana.

Parece que hoy marchará el Rey a presenciar las maniobras navales que efectúa la Escuadra en el Mediterráneo.

HUESPEDES

Matrimonio sin hijos, admitirá uno o dos. Trato de familia. San Pedro Estuyas, 2, 3.º

MOSTELLE
A TODO PAGO EN VEZ DE VR NO CERVEZA
POBRA Y TRABAJAR MAS Y MEJOR CON EL NO CAMBIO
UN NEGOCIO TALLERAS DE REPARACION DOZ DE BLO

RAFAEL ESCOFET — TARRAGONA

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 — Teléfono, Calle 244

EXTRANJERAS

En el proceso por el asesinato de Obregón el fiscal pide pena de muerte para el joven Toral y veinte años de prisión para Sor Concepción.

La Universidad de Friburgo ha conferido el título de doctor «honoris causa» al autor del proyecto del «Condé Zeppelin», señor Duerr.

El señor Duerr, que es jefe ingeniero de la casa Zeppelin, fué uno de los que más trabajaron al lado de fallecido conde Zeppelin para la constitución de la Empresa constructora de los dirigibles de ese nombre.

El doctor Eckenér ha hecho a los representantes de la Prensa declaraciones muy francas sobre sus impresiones del viaje.

Dicho señor ha reconocido que el viaje realizado ha probado las cualidades del dirigible para prestar un servicio regular transoceánico.

Después añadió textualmente: «Después de las experiencias hechas en esta ocasión, el «Condé Zeppelin» no será destinado a un servicio de pasajeros.

Debemos tener — agregó — dirigibles más rápidos y fuertes, si queremos crear un servicio regular para lo futuro».

Con vistas a la votación a que dará lugar en la Cámara la discusión de los artículos 70 y 71 del presupuesto (créditos para determinadas congregaciones religiosas) un parlamentario, el diputado Diagne, estima que las logias masónicas pueden disponer del voto de 292 diputados franceses.

La entrevista celebrada entre los señores Sarreut, ministro del Interior, y Herriot, ministro de Instrucción pública, ha tenido por objeto estudiar la forma en que se procederá para presentar a la Cámara los artículos 70 y 71.

El ministro de Instrucción pública ha devuelto ya el correspondiente proyecto de ley y dícese que en breves días dará a conocer al Gobierno la reforma.

Puede asegurarse que el señor Herriot se encuentra de completo acuerdo con sus colegas de Gobierno sobre el principio que han de regir las modificaciones del artículo 71. Podría, no

obstante suceder que el señor Herriot pidiera a sus colegas todavía algunas ligeras modificaciones.

Según un telegrama de Roma el general Nobile ha sido colocado en situación de disponible y vive completamente en el retiro. Se le ha prohibido el salir de Roma sin su autorización, recibir a los periodistas y escribir artículos sobre su viaje ártico. Se le prohíbe también el presentarse en los lugares públicos.

En los círculos bien informados se dice que será en París y no en Londres donde se creará una oficina de prensa con el fin de exponer el punto de vista norteamericano sobre las deudas interaliadas.

Comunican de Nueva York al «Times», que las apuestas cruzadas en todo el país con motivo de las elecciones presidenciales, particularmente en Wall Street, el barrio financiero de Nueva York, se inclinan a favor de Mr. Hoover y varían de 5 a 3 contra 1.

El total de esas apuestas ha de representar forzosamente una suma fabulosa. Una sola de esas apuestas a 5 contra 1, a favor de Mr. Hoover, es de 130.000 dólares.

Los diarios de Nueva York advierten al público que aunque las elecciones han de tener lugar el martes, seguramente hasta el miércoles por la tarde o por la noche, no serán conocidos los resultados definitivos.

COMERCIALES

IMPORTACION

Durante la semana pasada se han importado en nuestro puerto 1.000 sacos de patatas, 20 cajas de huevos, 40 cajas aceite hígado de bacalao, 78 cajas quesos, 120.000 kilogramos higos secos, 50 cajas cerveza, 256.105 kilogramos sal, 5.978 tablonés madera, 1.395 bultos de madera, 45 rollos alambre de cobre, 2.016.720 kilogramos pirita de hierro, 53 sacos cloruro de cal, 3.500 sacos superfosfato de cal, 7.805 sacos sulfato amoníaco, 1.000 sacos potasa, 365.000 sacos de abonos, 329.000 kilogramos petróleo y más de 2.400 bocoyes vacíos.

COLEGIO ACADEMIA "TARRAGONA"

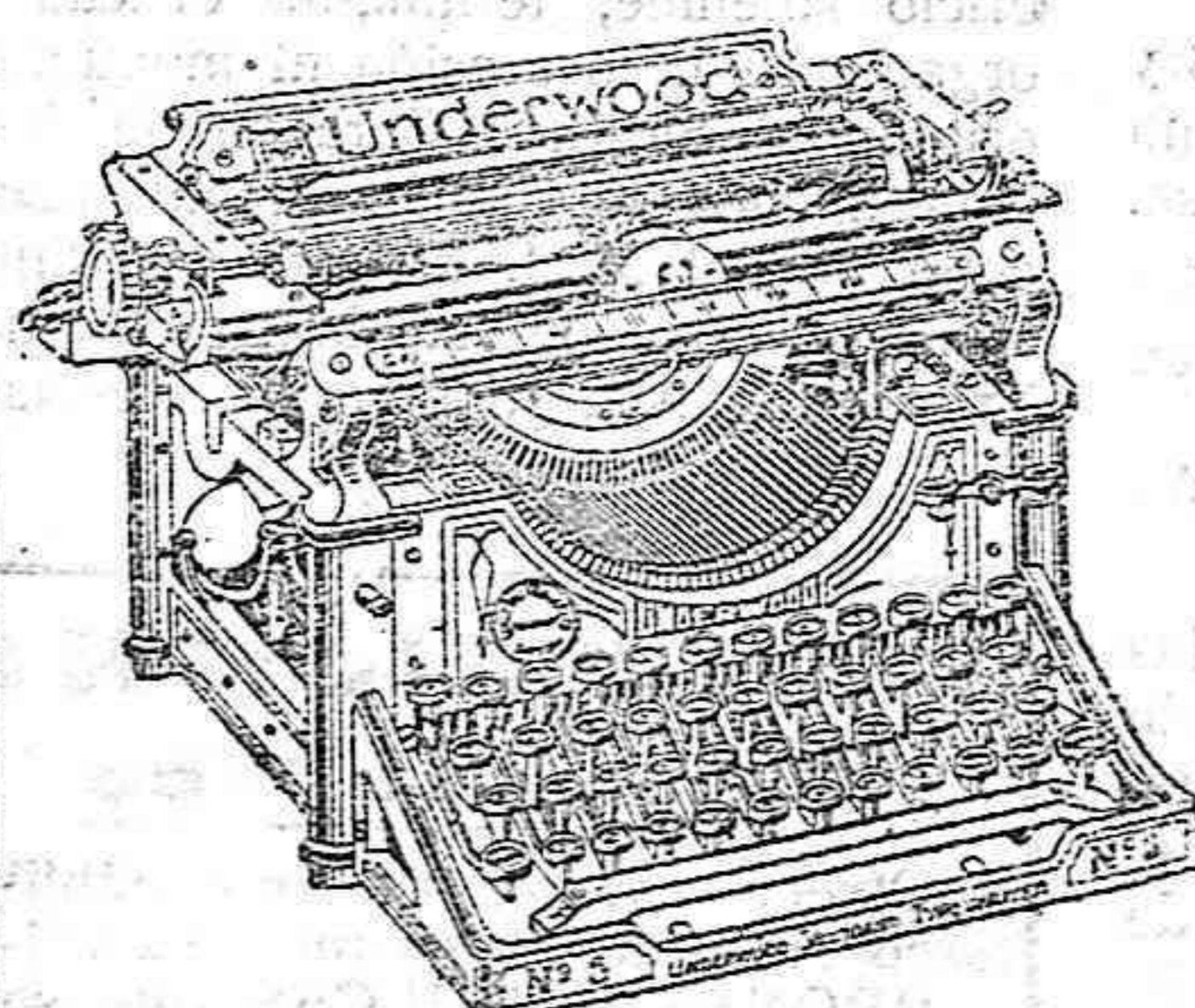
Bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES

Preparación para las oposiciones convocadas de Magisterio, Contabilidad del Estado, y Secretarios de Ayuntamiento (2.ª categoría)

RAMBLA DE SAN CARLOS, núm. 11 - piso 1.º

UNDERWOOD



La máquina de escribir que Vd. acabará por comprar

Ventas

a plazos y al contado

Agencia exclusiva para las provincias de Tarragona y Lérida

CASA FORCADELL Unión, 9 - TARRAGONA Mayor, 3 - LÉRIDA - Teléfono, 269

ABOGADO

VICENTE FELIJE GIDIO

Catedrático por oposición del Instituto

DESPACHO: De 11 a 1 y de 5 a 7

Rambla San Juan, 97. — TARRAGONA

MÁQUINAS DE ESCRIBIR



Concesionario exclusivo en España: TRUST MECANOGRÁFICO S. A. Rueda Conde de Peñalver, 16 - MADRID

SUCURSAL EN TARRAGONA

CONDE DE RIUS, 13

Taller de reparaciones - Abonos de limpieza y conservación de todas marcas de máquinas de escribir - Piezas de recambio - Accesorios - Cintas y Papel carbón - Copias y Circulares - Academia de Mecanografía

Precios económicos

Ventas a plazos y contado

EXPORTACION

Las exportaciones han sido entre otros artículos, de 950 sacos almendra en grano, 1.560 sacos en cáscara, 2.835 cajas almendra en grano, 1.750 sacos avellana en cáscara, 4.480 sacos en grano, 1.580 bocoyes de vino, 1.504 cajas higos secos, 40 cajas aceite, 86 barriles idem, 30 cajas piñones, 825 cajas y 100 barriles de conservas, 857 sacos de tártaro y 5.100 kilogramos de mineral de plomo.

DEPORTIVAS

FUT-BOL

El festival benéfico del domingo en el Stadio de la Avenida de Cataluña

En favor de las víctimas de Novedades y Cabrerizas tendrá efecto el domingo en el Stadio de la Avenida de Cataluña, un festival que se augura magnífico.

Aparte del match de fut-bol de que más abajo damos cuenta, completarán el programa las bandas de los Regimientos de la guarnición y el coro El Ancora, que con su cooperación brillarán el festival.

Una potentísima selección gimnástica y el primer team-del Regimiento Almansa nos depararán un choque de 60 minutos emotivo por demás y en que la igualdad de fuerzas andará pareja con la brillantez del juego.

ITLANEP.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Table with 2 columns: Category (Nacimientos, Defunciones, Matrimonios) and Value (Ninguno).

BOLSA DE BARCELONA

2 noviembre 1928

Table with 2 columns: Item (Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5%, Nortés, A icantes, Andaluces, Orenses, Libras, Francos, Doliars, Liras, Francos suizos, Belgas, Pesos argentinos) and Price.

(Información facilitada por D. José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa.)

CRONICA RELIGIOSA

Mañana la Liga de perseverancia de la parroquia de San Francisco celebra la Comunidad general mensual reglamentaria durante la misa de 8.

SANTOS DEL DIA

Santos Innumerables Mártires de Zaragoza; Ermengaudio, Malaquías, obs.; Cuarto y Silvia, cfs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Carlos Borromeo, card., Amancio, obs., Juanico, ab., Pierio, pb., Modesta, vg.; Emérico, cf.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Leche, en las Descalzas.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la Sma. Trinidad, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de 8 a 11, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

CULTOS PARA HOY

San Juan. — Misas a las 6, 7, 8 y ocho y media. En la de ocho Novena de las Almas, con canto de Responso.

San Francisco. — Durante la misa de ocho visita espiritual a la Virgen de Montserrat.

Tarde, a las cinco, Rosario y confesiones.

Sagrado Corazón. — Tarde, a las seis, continúa el solemne Novenario de Almas, rezo del Santo Rosario, ejercicios de la Novena, sermón por el Rdo. P. Manuel Trullás, y canto de Responso.

San Miguel.—Durante la misa de siete comienza el mes de las almas. Tarde, a las seis, Rosario y visita a Nuestra Señora de Lourdes.

PRIMERA EXPOSICION de

CRISANTEMOS

Días 7 al 11 de Noviembre Rambla San Juan (Casa Gibert)

Detalles: A. Quintana - Apodaca, 23

CULTOS PARA MAÑANA

Catedral.—Misas a las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y media, once y doce. Durante la ocho y media en la Capilla del Santísimo se hará el ejercicio del mes de las Almas.

Se entra al Coro a las nueve, y después de Prima y Tercia, procesión claustral y acto seguido la misa Conventual.

Tarde, después del Oficio Coral en la Capilla del Smo. Rosario Cantado y procesión por el interior del templo.

San Juan. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto, misa cantada con homilía y durante la de siete punto doctrinal, y en la de ocho Novena de Almas y Canto de Responso.

Tarde, al as tres, Catecismo y a las seis Rosario.

San Francisco. — Misas rezadas a las 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, misa cantada con homilía; en la de ocho comunión general de la Liga de perseverancia y de Cofradía del Rosario.

Tarde, a las cinco, Vía-Crucis, Rosario y Procesión por el interior del templo.

Trinidad.—Misas de las seis y media a ocho y media. A las nueve la cantada.

Tarde, a las seis y media, función de Cuarenta Horas, Rosario, Trisagio, bendición y reserva.

San Pedro. — Misas a las seis y a las nueve, ésta con homilía.

Tarde, a las tres, Catecismo.

Hospital. — A las seis y media, diez y diez y media, misas.

Sagrado Corazón.—Primer domingo de mes. Habrá misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y cuarto, nueve y diez. A las siete y media, misa de comunión general propia del primer domingo. A las ocho y cuarto, misa y acto para la Congregación Mariana.

Tarde, continúa el Novenario de Almas. A las seis rezo del S. Rosario, ejercicios del Novenario, sermón por el Rdo. P. Manuel Trullás y canto de Responso.

PP. Carmelitas.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, diez y media. En la de ocho Comunión general en el altar de Santa Teresita con canto de motetes.

Tarde, a las seis, Rosario y visita a Santa Teresita con canto de motetes.

Santa Clara. — Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

Presentación. — Misas a las siete y media y diez, ésta con homilía.

Tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., Rosario, bendición y reserva.

Colegio Teresiano.—A las ocho, misa con homilía.

Tarde, a las seis, exposición, Coronilla, cuarto de hora de oración, bendición y reserva.

San Miguel.—Primer domingo. Función reglamentaria de las Hijas de María. A las siete ejercicio del mes de las almas.

A las ocho, misa de Comunión general con plática preparatoria por el Padre Director.

Tarde, a las tres, catecismo para niñas. A las seis, Exposición de Su D. Magstad, Rosario, Trisagio, meditación y reserva.

Colegio del Sagrado Corazón (Agosto 7). — A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el M. I. doctor don José Dachs, canónigo. A las diez y media, oficio solemne, terminado el cual se organizará la procesión al monumento erigido al Sagrado Corazón de Jesús, cuya imagen será solemnemente bendecida por el M. I. doctor don Ramón Sensada, deán de esta Metropolitana y Primada iglesia, gobernador eclesiástico S. P.

Turrónes de JIJONA

Francisco Picó

Ofrece a sus clientes y al público en general los mejores TURRONES y DULCES que se fabrican

Legítimos verdad de Jijona

Unión, 10 TARRAGONA

Ultima información

TRES DOCUMENTOS IMPORTANTES

Con el título de «Documentos importantes», el «Boletín del Arzobispado de Toledo» dice que todos los arzobispos de España han elevado al Gobierno tres importantes documentos:

Uno poniendo de relieve la penuria del clero, reiteradamente sometida a la consideración del Gobierno y que, lejos de encontrar alivio, ha sufrido mayor recrudescimiento.

Se señala en el documento que el clero había confiado en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado con la Iglesia, pero ve como se desploman en ruinas muchas iglesias a pesar de su valor artístico y como en muchos pueblos ya no existe templo.

Se hace luego un estudio comparativo de cifras consignadas en los presupuestos para poner de relieve que cerca de 20 mil párrocos y coadjutores pueden sentir económicamente envidia

por los porteros quintos de Ministerio, pues éstos cobran bastante más que ellos.

Termina pidiendo que se atienda debida y justamente a la sustentación del clero, primer sostén de la causa del orden social.

Firman este documento todos los arzobispos de España.

El segundo documento, se refiere a la conveniencia de dictar enérgicas medidas de represión de la inmoralidad y malas costumbres; y el tercero, a la infracción de los días festivos.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado con 100.000 pesetas:

17.272 Madrid.

Premiado con 60.000 pesetas:

10.657 Linares.

Premiado con 30.000 pesetas:

21.578 Barcelona.

Premiado con 25.000 pesetas:

33.763 Barcelona.

TINTORERÍA BARCELONESA

Mayor, 36 - TARRAGONA

Esta tintorería está montada con todos los adelantos modernos permitiéndole instalar las secciones más importantes en dicho

ramo

Sección de lavado a seco perfecto - Sección de lutos rápidos - Sección de lavar y desinfectar mantas o flaldas de lana - Sección de colores a la muestra

ESPECIALIDAD en lavar y teñir sombreros de paño de caballero, quedando nuevos completamente Se tiñen también pieles de todas clases

No confundirse Tintorería Barcelonesa Mayor, 36-Tarragona



Constancia y calidad

Con la constancia con que la abeja fabrica su producto admirable, la casa ARTIACH trabaja incesantemente, con entusiasmo y la experiencia de muchos años, en la elaboración de sus exquisitas galletas, puesto todo su afán en producir insuperable calidad.

He aquí sus principales clases:

María ARTIACH la galleta ideal

Cocochu

Chiquilín

de coco seleccionado

nueva creación

Petit Beurrr de rica mantequilla

Carlton Tea Biscuit aristocrática y excelente para el te

Li-Li la galleta popular

La marca ARTIACH es garantía de calidad insuperable

PIDA VD. SIEMPRE GALLETAS



MARIA ARTIACH

Premiados con 1.500 pesetas.

- 5.902 Cádiz. 6.125 Granada. 12.733 Madrid. 13.366 Jerez de la Frontera. 13.683 Almería. 25.624 Barcelona. 28.768 San Sebastián. 29.465 Madrid. 31.676 Zaragoza. 31.684 Zaragoza. 33.242 Barcelona. 34.665 Barcelona. 37.252 Málaga. 37.301 Barcelona. 39.187 Palma de Mallorca.

DETENCION DE DOS EMPLEADOS DE HACIENDA

En virtud de denuncia particular se ha detenido a los empleados de Hacienda don Pedro A. Casanova, jefe de negociado de segunda clase y a don Mariano García, oficial tercero.

Se les acusa de cohecho. Según referencias, se habían mostrado propicios para procurar la resolución de un expediente que interesaba a cierta sociedad, mediante la cantidad de 5.000 pesetas.

Preparada convenientemente esta suma, al percibirla anticipadamente uno de los citados funcionarios fué detenido, y poco después su compañero.

VISITAS AL PRESIDENTE

El general Primo de Rivera se proponía acudir hoy al ministerio de Estado; pero a la una de la tarde, anunció que no iría. En vista de ello se trasladaron al Palacio de Buenavista para despachar con él el jefe del Gabinete diplomático señor Ramírez Montesinos; y para ser recibidas, las personas que tenían solicitada audiencia.

El marqués de Estella recibió en el ministerio de la Guerra a los embajadores de Cuba y Estados Unidos y al ministro de El Ecuador.

VISITAS AL MINISTRO DE HACIENDA

Han visitado al ministro de Hacienda los señores Casas y Teixeiras-ex alcalde de La Coruña y presidente del Consejo de Administración del Banco de Galicia, respectivamente.

También han visitado al señor Calvo Sotelo los señores Martínez, Pontremulí y Fleta.

COMENTARIOS

Se concedía anoche mucha importancia al despacho que hoy tendría el Rey con el jefe del Gobierno.

Algunos de los decretos que el general Primo de Rivera llevó anoche a Palacio quedaron en el regio alcázar porque el Rey deseó estudiarlos hasta hoy.

Durante la noche los comentarios políticos fueron abundantes, barajándose nombres con mayor o menor fundamento. Desde luego, lo más importante fué el largo despacho del presidente con don Alfonso.

Muchos hacen resaltar la frase que el presidente dijo a los periodistas al entrar en Palacio: «que llevaba varios asuntos para la consulta con don Alfonso» y se cree que con ello el presidente se refería al plan de modificación de la estructura de varios ministerios de que ya dimos cuenta.

NUEVO GENERAL DE LA DIVISION DE CABALLERIA

Por un decreto que inserta hoy la «Gaceta» se nombra general de la división de caballería, de nueva creación, a don Francisco Ruiz del Portal, cesando en el cargo que actualmente desempeña de inspector de las Fuerzas de caballería de la península.

NUEVO MAPA DEL SUELO DE ESPAÑA

El personal del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agrícolas y Forestales está ultimando trabajos para llevar a cabo la confección del «Mapa del suelo de España». Se realizan minuciosos estudios de vegetaciones naturales, que constituirán la base de una serie de experiencias prácticas.

Resultado de dichos estudios será el formar un índice de indicaciones de los terrenos apropiados para las diferentes clases de cultivos.

Se cree que llegará día en que todo el Catastro y la política agraria se fundarán en las investigaciones que ahora se inician sobre el suelo y la vegetación natural.

EL PASE A LA RESERVA DE LOS TENIENTES GENERALES

Un decreto que aparece hoy en la «Gaceta» dispone que el pase a la primera reserva de los tenientes generales del Ejército y almirantes de la Armada se hará al cumplir los 68 años de edad, sin que ello modifique la actualmente señalada para pasar a la segunda reserva.